



AFORES inactivas, enfrentan a legisladores federales

- No permitir que la oposición limite el derecho a una pensión digna para las y los mexicanos, pide secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján
- “Irnos a la acción de inconstitucionalidad”, advierte diputado Moreira, coordinador del PRI

A unos días de que termine el período de sesiones de la 65 Legislatura en la Cámara de Diputados, los parlamentarios de morena y sus aliados aprietan el acelerador y se reúnen con los secretarios de Estado del IMSS, Issste, Gobernación y del Trabajo; la finalidad ver la ruta a seguir para obtener los recursos financieros para crear el Fondo de Pensiones Bienestar.

Durante casi dos horas, los funcionarios federales escucharon los cuestionamientos de los morenistas, y coincidieron en señalar en torno a que el dinero que estiman jalar para el Fondo, será de las cuentas inactivas que se encuentran en la Afores aunado a las utilidades que se obtengan del Tren Maya.

Será este miércoles cuando suba al Pleno para ser votada, inmediatamente de esto, los diputados de oposición (PRI, PAN y PRD) anunciaron que presentaran una acción de inconstitucionalidad, así lo anticipó Rubén Moreira, líder de la bancada priista.

En respuesta, su homólogo de morena Ignacio Mier Velazco advirtió que ese recurso jurídico no tendrá futuro.

“No, porque no es constitucional, primero, porque no se están tocando las afores, las afores no se tocan, ya lo comenté ayer, son 55 millones de trabajadores que tienen una afore en 74 millones de cuentas”, declaró.





Manifestó que a diferencia de Vicente Fox, que en 2002 dispuso de 20 mil millones de pesos del dinero de los trabajadores y le dio a otro uso con la venia de las principales fuerzas políticas en el Senado de la República, el Fondo de Pensiones para el Bienestar sí es una propuesta noble, generosa y solidaria con las y los mexicanos.

Llamó a unirse al trabajo que realizan las instituciones de seguridad social, cuya filosofía se sostiene en el humanismo mexicano.

Agregó que como movimiento de transformación buscarán que el retiro de los trabajadores sea digno y justo; por lo que, insistió, “no podíamos quedarnos con las manos cruzadas o guardar silencio y eludir nuestra responsabilidad como servidores públicos”.

Señaló que existe difamación acerca de su propuesta, pero aseguró las cuentas activas de los trabajadores no se tocan ni se ponen en riesgo.

Se trata, insistió, de un fondo complementario, sensible, solidario con los poco más de 45 millones de trabajadores mexicanos que están bajo el régimen de 1997, el cual los había condenado a pensiones precarias.

Por su parte, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján se pronunció por avanzar con el andamiaje legal necesario para que la jubilación de los trabajadores pueda ser del 100 por ciento, y no permitir que la oposición limite el derecho a una pensión digna para las y los mexicanos.

<https://lineapolitica.com/afores-inactivas-enfrentan-a-legisladores-federales/>